

# ESTRATEGIA DE DATOS



Municipalidad de  
**Rosario**

NOTA DEL INTENDENTE

La gestión eficiente de datos es esencial para la toma de decisiones basada en evidencia, permitiendo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En un mundo donde la información se ha convertido en un recurso estratégico, es fundamental contar con un marco que garantice la calidad, disponibilidad y protección de los datos. El municipio se compromete a garantizar el acceso, la equidad, la transparencia y la seguridad en el manejo de los datos, asegurando que su uso impulse el desarrollo y la inclusión social.

Pablo Javkin  
Febrero 2025



Municipalidad de  
**Rosario**

## INTRODUCCIÓN

La presente estrategia de datos busca establecer principios y estándares para la gestión eficiente de la información en el ámbito municipal. Su propósito es optimizar la recolección, almacenamiento, análisis y uso de la información, asegurando que los datos sean accesibles y útiles para la ciudadanía y la administración pública. La correcta gestión de datos permite diseñar mejores políticas públicas, mejorar la planificación urbana, optimizar la asignación de recursos y fortalecer la relación entre el gobierno local y la sociedad.

Además, una estrategia de datos bien estructurada permite reducir la duplicidad de esfuerzos en la recopilación y análisis de información, maximizando los recursos disponibles y promoviendo una cultura de datos en la administración pública. La digitalización y apertura de datos no solo facilitan el acceso de los ciudadanos a información relevante, sino que también fomentan la innovación y el desarrollo de soluciones basadas en datos para mejorar la calidad de vida en la comunidad.



## El Laboratorio de Datos

Estrategia y compromiso con la Política de Datos de la Ciudad

En un contexto global donde la gestión basada en datos se ha convertido en un criterio fundamental para la eficiencia y la transparencia gubernamental, Rosario avanza en su consolidación como un referente en la materia. Desde la gestión se está trabajando en nuevas iniciativas políticas y organizativas que acompañen esta decisión.

Así podemos afirmar que la creación del Laboratorio de Datos de Rosario se inscribe en una estrategia más amplia de gobernanza inteligente, fortaleciendo el ecosistema de información y asegurando la toma de decisiones fundamentadas en evidencia.

## El Laboratorio de Datos y la Política de Datos de la Ciudad

La Política de Datos de Rosario establece un marco integral para la recolección, gestión, interoperabilidad y utilización de la información en el ámbito público. Esta política se basa en principios de apertura, transparencia, eficiencia, participación, equidad, innovación y seguridad, buscando articular los distintos niveles de gobierno y actores de la sociedad en un ecosistema de datos colaborativo.

El Laboratorio de Datos de Rosario opera como un nodo central dentro de esta política, proporcionando un espacio técnico y metodológico para la análisis, visualización y modelado de datos. Su función principal es transformar los datos disponibles en conocimiento accionable para la gestión pública, a través de la implementación de algoritmos de machine learning, modelos



Municipalidad de  
**Rosario**

predictivos y tableros de gestión. De esta manera, el laboratorio actúa como el principal dinamizador de la política de datos, permitiendo su operativización en las distintas áreas del gobierno municipal.

### **Creación y objetivos**

El Laboratorio de Datos de la Municipalidad de Rosario fue creado mediante el Decreto N° 0668/2023, en el marco del Plan de Digitalización 2020-2024 y con el respaldo de la participación del municipio en el programa City Data Alliance de Bloomberg Philanthropies. Su objetivo principal es planificar, diseñar y gestionar la estrategia de datos del municipio, promoviendo políticas públicas basadas en evidencia y fortaleciendo la transparencia y la interoperabilidad de los sistemas municipales.

### **Impacto esperado**

El Laboratorio de Datos permitirá a la Municipalidad de Rosario fortalecer su capacidad de análisis y toma de decisiones basadas en evidencia, mejorando la planificación y gestión de servicios públicos. Además, promoverá un enfoque de transparencia y participación ciudadana, facilitando el acceso de la comunidad a información clave para el desarrollo de la ciudad.

### **Funciones y estructura**

El Laboratorio de Datos es el encargado de:

- Establecer estándares para la generación, clasificación e intercambio de datos en el municipio.
- Coordinar la gestión de datos entre las distintas áreas del gobierno local.
- Desarrollar un Inventario de Metadatos para mejorar la organi-



zación y acceso a la información pública.

- Implementar herramientas de ciencia de datos, incluyendo análisis predictivos, modelos de Big Data e inteligencia artificial.
- Supervisar la calidad, seguridad y acceso a los datos, garantizando su uso ético y conforme a las normativas vigentes.
- Potenciar la apertura de datos mediante la disponibilidad de información en el Portal de Datos Abiertos del municipio.
- Coordinar con organismos académicos, la sociedad civil y el sector privado la generación de conocimiento y el aprovechamiento de los datos.

### **El Laboratorio de Datos cuenta con una estructura organizativa que incluye:**

- Coordinación del Laboratorio de Datos (CDO): Encargado de definir estrategias, gestionar estándares de seguridad y monitorear el uso de datos.
- Consejo Técnico: Órgano asesor que evalúa la factibilidad técnica de los proyectos de datos y define protocolos de anonimización.
- Unidad Técnica: Responsable de la calidad, almacenamiento, análisis y visualización de datos.
- Mesa Multiagencial: Espacio de coordinación intersectorial para mejorar el manejo y explotación de los datos municipales.

### **Mecanismos de Ensamble y Articulación**

La relación entre el Laboratorio de Datos y la Política de Datos de la ciudad se manifiesta a través de tres aspectos clave:

1. Interoperabilidad y Gobernanza de Datos: A través del diseño de



una infraestructura de datos interoperable, el Laboratorio asegura que la información proveniente de distintas secretarías municipales sea procesada de manera estandarizada y accesible, evitando la fragmentación y optimizando el uso de los recursos informacionales.

2.Evidencia para la Toma de Decisiones: La metodología del Laboratorio permite que los datos sean analizados en tiempo real para la formulación de políticas públicas basadas en evidencia. Esto incluye la generación de indicadores clave, reportes de impacto y evaluaciones ex ante y ex post de programas municipales.

3.Apertura y Transparencia: En línea con la política de Gobierno Abierto, el Laboratorio promueve la publicación de datos en formatos abiertos, favoreciendo la participación ciudadana y el control social sobre la gestión municipal. Además, fomenta la colaboración con universidades, centros de investigación y el sector privado para la co-creación de soluciones basadas en datos.

Para consolidarse como una ciudad referente en la gestión basada en datos, Rosario busca acreditarse en programas internacionales que certifican la capacidad de los gobiernos locales para utilizar datos en la toma de decisiones. El Laboratorio de Datos desempeña un papel clave en este proceso al ir generando evidencia sobre el impacto de las políticas municipales, sistematizando la información estratégica y garantizando la trazabilidad de los datos utilizados en la gestión. Asimismo, su voluntad de participar en evaluaciones internacionales permitirá ir mejorando la calidad de la información y adoptando estándares globales de datos.



Nuestro Laboratorio de Datos no solo se integra plenamente en la Política de Datos de la ciudad, sino que también la impulsa como un mecanismo de innovación y eficiencia. Su papel como facilitador del análisis de información y generador de conocimiento fortalece la capacidad de gestión municipal y aspira a posicionar a Rosario en la vanguardia de las ciudades que utilizan los datos como un activo estratégico para el desarrollo urbano y la gobernanza.



## PRINCIPIOS DE LA ESTRATEGIA DE DATOS

La Estrategia de Datos se basa en un conjunto de principios fundamentales que guían su implementación y aplicación en el trabajo diario. Estos principios son **apertura, transparencia, eficiencia, participación, equidad, innovación y seguridad**. Mantenerlos presentes en cada etapa del proceso garantiza que la gestión de los datos sea ética, accesible y orientada al bienestar de la ciudadanía.

La apertura permite que los datos sean reutilizables y accesibles para generar conocimiento y fomentar la innovación. La transparencia es clave para fortalecer la confianza en la administración pública, asegurando que la información sea accesible y verificable. La participación fomenta el involucramiento de la ciudadanía en el uso y análisis de los datos, promoviendo un gobierno más abierto y colaborativo. La equidad garantiza que el uso de datos no genere desigualdades y que todas las personas sean representadas en las políticas públicas. La innovación impulsa el desarrollo de soluciones basadas en datos para mejorar la eficiencia en la toma de decisiones y optimizar los servicios públicos. Finalmente, la seguridad protege la integridad y privacidad de la información, asegurando su correcto manejo y almacenamiento.

Estos principios deben guiar todas las acciones relacionadas con la gestión de datos, asegurando que el municipio utilice la información de manera ética, inclusiva y con un impacto positivo en la sociedad.



## 1: APERTURA

La apertura de datos es un pilar fundamental para fortalecer la democracia, fomentar la participación ciudadana y mejorar la toma de decisiones tanto en el ámbito gubernamental como en el privado. La publicación de información pública de manera accesible y en formatos reutilizables permite que la sociedad pueda comprender mejor el accionar del gobierno y contribuir activamente a la construcción de políticas públicas más eficientes y equitativas.

### Importancia de la Información Pública

El acceso a la información pública permite que los ciudadanos ejerzan un control más efectivo sobre la gestión gubernamental, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas. Además, facilita el desarrollo de soluciones innovadoras por parte de distintos sectores de la sociedad, incluyendo emprendedores, investigadores y organizaciones de la sociedad civil.

Garantizar la apertura de datos implica no solo hacerlos disponibles, sino también asegurarse de que sean comprensibles, actualizados y fáciles de utilizar. La publicación de datos abiertos debe seguir estándares que permitan su interoperabilidad y fácil acceso por parte de cualquier usuario.

### Beneficios de los Datos Abiertos

- **Transparencia y confianza:** Un gobierno que publica sus datos de manera abierta genera mayor confianza en la ciudadanía y promueve una gestión más honesta y eficiente.
- **Participación ciudadana:** Los datos abiertos permiten que la ciudadanía pueda analizar, evaluar y proponer mejoras en la gestión



pública, impulsando una cultura de participación activa.

- Innovación y desarrollo económico: Al liberar información de interés público, se generan oportunidades para el desarrollo de soluciones tecnológicas, emprendimientos y nuevos modelos de negocio basados en datos.
- Optimización de recursos: La accesibilidad a información relevante permite una mejor planificación y asignación de recursos, favoreciendo la eficiencia en la gestión pública.

### **Compromiso del Municipio con la Apertura de Datos**

La Municipalidad de Rosario ha implementado diversas iniciativas para garantizar la apertura de información pública. La Ordenanza N° 9.279 de 2014, denominada "Open Data Rosario", establece un marco normativo para garantizar el derecho de acceso a la información pública y fomentar la transparencia y participación ciudadana en la gestión gubernamental. Sus objetivos principales incluyen:

- Facilitar el acceso a la información pública mediante plataformas electrónicas.
- Fomentar la transparencia en la gestión municipal mediante la publicación y actualización de datos en formatos abiertos.
- Promover la reutilización de la información del sector público para su aprovechamiento por parte de la ciudadanía y el sector privado.
- Reducir tiempos administrativos y mejorar la eficiencia en la gestión municipal.
- Facilitar la participación de la sociedad civil en la formulación, implementación y monitoreo de políticas públicas.



Municipalidad de  
**Rosario**

La ordenanza establece la obligatoriedad de los organismos municipales de proveer información de manera accesible, en formatos abiertos y reutilizables, asegurando su actualización constante.

La normativa Open Data Rosario refuerza los principios de gobierno abierto, promoviendo un modelo de gestión basado en la transparencia, la rendición de cuentas y la colaboración entre el Estado y la sociedad.

Además, la ciudad tiene su Portal de Datos, donde se disponibilizan datos sobre servicios públicos, movilidad, salud, educación y otros aspectos clave de la ciudad. Además, se trabaja en la estandarización y mejora continua de los procesos de publicación para asegurar que la información sea accesible, confiable y útil para toda la comunidad.

Este compromiso se enmarca en principios de Gobierno Abierto, promoviendo la colaboración entre el Estado, la ciudadanía y el sector privado para maximizar el impacto positivo de la información pública en la sociedad. La apertura de datos es un elemento clave para la modernización del municipio y el fortalecimiento de la relación con los ciudadanos.



## 2: TRANSPARENCIA

La transparencia en la gestión de datos permite generar confianza en la ciudadanía y fortalecer la rendición de cuentas. Para ello, se establecen las siguientes directrices:

- Publicación de datos abiertos en formatos accesibles para garantizar el acceso ciudadano a la información pública.
- Validación de fuentes para asegurar la veracidad de la información y evitar la difusión de datos erróneos o sesgados.
- Definición de procesos de actualización y mantenimiento de datos que aseguren la vigencia y pertinencia de la información publicada.
- Desarrollo de mecanismos de control que permitan monitorear el uso de los datos y prevenir su manipulación indebida.

### **Metadata y origen de los datos**

La transparencia en los datos públicos no solo implica su publicación, sino también la correcta documentación de su origen, estructura y características. Para ello, es fundamental el uso de metadatos, que proporcionan información detallada sobre cada conjunto de datos, permitiendo su adecuada interpretación y uso por parte de distintos actores.

Los metadatos incluyen información clave como:

- Fuente de los datos: Organismo o dependencia responsable de la recopilación y mantenimiento de la información.
- Fecha de actualización: Indicación de la última modificación para garantizar que los datos sean actuales y confiables.
- Formato y estructura: Especificación de cómo se organizan los



datos, facilitando su integración y uso en distintas plataformas.

- Nivel de agregación: Detalles sobre si los datos están disponibles a nivel de ciudad, distrito o barrios.
- Restricciones de acceso: Consideraciones legales o técnicas que regulan el uso de la información.

El uso de estándares internacionales para la documentación de metadatos mejora la interoperabilidad de los sistemas municipales y permite que los datos sean reutilizables por diversas instituciones. Además, contar con información clara sobre el origen de los datos fortalece la confianza ciudadana y permite evaluar la calidad y fiabilidad de la información publicada.



### 3: EFICIENCIA

El uso adecuado de los datos permite mejorar la eficiencia en la gestión pública y potenciar la innovación en los servicios municipales. Para ello, se promoverán las siguientes acciones:

- Implementación de sistemas de análisis de datos que faciliten la toma de decisiones informada.
- Desarrollo de plataformas digitales para que la ciudadanía acceda y utilice los datos en la solución de problemas locales.
- Uso de herramientas de inteligencia artificial y big data para optimizar la planificación estratégica y la prestación de servicios.
- Fomento de la colaboración con el sector privado, la academia y la sociedad civil para la generación de nuevas aplicaciones basadas en datos.

Un aspecto clave de la utilidad de los datos es su integración en la planificación y ejecución de políticas públicas. Las ciudades que han adoptado enfoques basados en datos han logrado mejorar significativamente la asignación de recursos, la eficiencia operativa y la respuesta a emergencias. Además, el análisis predictivo y el modelado de datos pueden ser utilizados para anticipar problemas y diseñar soluciones proactivas en áreas como el tráfico, la gestión de residuos y la seguridad ciudadana.



## 4: PARTICIPACIÓN

La ciudadanía debe ser parte activa en la generación y el uso de los datos. Para fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones, se implementarán las siguientes estrategias:

- Creación de mecanismos de consulta y participación ciudadana basados en datos abiertos.
- Desarrollo de plataformas interactivas que permitan a los ciudadanos visualizar y comprender el impacto de las políticas públicas.
- Implementación de programas educativos para fomentar la alfabetización en datos y empoderar a la comunidad en su uso.
- Generación de espacios de cocreación entre el gobierno local y la sociedad civil para el diseño de soluciones innovadoras basadas en datos.

El fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión de datos debe ir acompañado de herramientas y metodologías que faciliten la interacción entre el gobierno y la comunidad. La realización de hackatones de datos, laboratorios ciudadanos y foros abiertos sobre datos puede fomentar la colaboración y el desarrollo de soluciones innovadoras. Además, establecer un canal de comunicación permanente permitirá que la ciudadanía pueda sugerir mejoras y plantear nuevas necesidades en la gestión de datos.



## 5: EQUIDAD

Los datos deben ser una herramienta que garantice la inclusión y la equidad en el diseño de políticas públicas. Para ello, se establecerán los siguientes lineamientos:

- Garantía de que los datos recolectados reflejen la diversidad de la población y contemplen criterios de equidad e inclusión.
- Recolección de datos desagregados que permitan identificar brechas y desigualdades en el acceso a los servicios públicos.
- Implementación de estrategias de acceso a la información para poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- Aplicación de metodologías inclusivas en la recopilación y análisis de información, asegurando la representatividad de todos los sectores de la sociedad.

La equidad en el uso de datos implica garantizar que todas las comunidades tengan acceso a la información y los beneficios derivados de su análisis. Para ello, es fundamental desarrollar programas de alfabetización en datos que permitan a las personas comprender y utilizar la información de manera efectiva. Además, es necesario diseñar estrategias específicas para evitar sesgos en la recopilación de datos y garantizar la representación de grupos históricamente marginados en los procesos de toma de decisiones.

Recopilación y análisis de datos desagregados por subgrupos



para obtener información para la toma de decisiones.

La Municipalidad de Rosario cuenta con un sistema de recopilación y análisis de datos que permite desagregar información por subgrupos clave para la toma de decisiones y trabaja cotidianamente para robustecerlo. A partir del registro de la interacción de los ciudadanos con la administración pública, se dispone de variables fundamentales como edad, sexo y ubicación geográfica, permitiendo una geolocalización precisa.

Actualmente, los datos se desagregan a nivel de distritos municipales y se avanza en una mayor granularidad incorporando identidades barriales. Además, los resultados del Censo Nacional 2022, disponibles a nivel de radios censales, proporcionan una base demográfica esencial. El análisis adecuado de estos datos fortalece la planificación y gestión territorial, optimizando la asignación de recursos y el diseño de políticas públicas basadas en evidencia.

En pos de direccionar con mayor precisión las políticas públicas, la información se ha desagregado tradicionalmente a nivel de distritos municipales y hoy en día comienza a utilizarse una desagregación mayor que considera identidades barriales. El estudio riguroso de estos datos permite conocer y analizar la información obtenida del último censo nacional, posibilitando la obtención de información clave para la gestión.

Diversos indicadores poblacionales requieren desagregación específica. Ejemplos de desagregación de datos incluyen:



- Pirámide de población: Edades quinquenales por sexo.
- Relación de dependencia: 0 a 14 años, 15 a 64 años, 65 y más.
- Crecimiento poblacional: 0-14, 15-59, 60 y más ó 60-74, 75 y más.
- Educación: Asistencia escolar por edades (0-3, 4-5, 6-11, 12-14, 15-17, 18-24, 25-29, 30-64, 65 y más).
- Actividad económica: Grupos de edad relevantes (menores de 14 años, 14 años o más).

Dado que ciertos fenómenos requieren una mayor precisión, es necesario presentar información demográfica por edades simples hasta los 19 años y agrupadas quinquenalmente a partir de los 20 años. Este nivel de desagregación permitirá calcular, analizar y comparar indicadores según diferentes temáticas, facilitando una mejor comprensión de la situación demográfica y su impacto en las políticas públicas.

Distintas desagregaciones de datos de población para atender grupos de interés según diferentes temáticas

La recopilación de datos desagregados permite atender necesidades específicas de distintos sectores poblacionales. Organismos como CEPAL y el INDEC han desarrollado metodologías que permiten analizar la estructura poblacional según distintos enfoques:

- Relación de dependencia demográfica: Expresa la proporción entre personas potencialmente activas y dependientes. Se utilizan medidas como relación de dependencia total, infantil y de adultos mayores.
- Tasa de crecimiento poblacional: Compara el incremento anual de distintos grupos etarios.
- Estructura de población por sexo y edad: Presenta la distribución de la población en categorías amplias (0-14, 15-34, 35-49, 50-64, 65-74, 75-84, 85 y más).

Fuentes de información:

- CEPAL y CEPALSTAT
- INDEC, Argentina
- IPEC, Provincia de Santa Fe



Municipalidad de  
**Rosario**

## 6: INNOVACIÓN

La innovación en la gestión de datos municipales permite transformar la información en herramientas útiles para la toma de decisiones, el desarrollo de políticas públicas y la mejora de los servicios ofrecidos a la ciudadanía. La implementación de nuevas tecnologías y metodologías basadas en datos impulsa una administración más eficiente y adaptable a los desafíos actuales y futuros.

### **Datos e inteligencia artificial**

El uso de inteligencia artificial y el aprendizaje automático posibilita la detección de patrones, la generación de modelos predictivos y la automatización de procesos, optimizando así la gestión pública. A través de algoritmos avanzados, es posible prever demandas de servicios, analizar el comportamiento urbano y diseñar respuestas más ágiles a las necesidades de la población.

### **Análisis predictivo**

El análisis de datos históricos combinado con herramientas de modelado permite anticipar problemas y diseñar soluciones proactivas. En el ámbito municipal, esto se traduce en la optimización del tráfico, la identificación de zonas de riesgo ante emergencias y la mejora en la planificación de infraestructuras.

### **Automatización y eficiencia**

El uso de sistemas automatizados para la gestión de datos reduce tiempos administrativos, minimiza errores y mejora la precisión en la toma de decisiones. La implementación de plata-



formas integradas permite que distintas áreas del municipio accedan y compartan información de manera segura y eficiente. Colaboración con el sector privado y la academia.

La cooperación con universidades, centros de investigación y empresas tecnológicas facilita el desarrollo de soluciones innovadoras. A través de convenios y programas de investigación aplicada, se pueden diseñar herramientas que maximicen el valor de los datos públicos y potencien su uso en beneficio de la ciudadanía.

### **Pruebas piloto y experimentación**

Los laboratorios de innovación y las pruebas piloto permiten testear nuevas tecnologías y metodologías antes de su implementación a gran escala. La experimentación en entornos controlados garantiza que las soluciones adoptadas sean efectivas, escalables y alineadas con las necesidades del municipio y sus habitantes.

La innovación basada en datos es clave para construir una ciudad más inteligente, eficiente y centrada en el bienestar de sus ciudadanos. La incorporación de herramientas tecnológicas en la gestión pública debe ir acompañada de un enfoque ético y responsable, asegurando que el uso de los datos contribuya al desarrollo sostenible y la equidad en el acceso a la información y los servicios.



## 7: SEGURIDAD

La protección de los datos es fundamental para resguardar la privacidad de las personas y garantizar un uso ético de la información. En este sentido, se adoptarán las siguientes medidas:

- Implementación de políticas de seguridad informática que protejan los datos de accesos no autorizados y ciberataques.
- Definición de mecanismos para prevenir la manipulación indebida de la información y garantizar su integridad.
- Desarrollo de normativas para regular la recolección, almacenamiento y uso de datos en cumplimiento con las leyes nacionales e internacionales de protección de datos.
- Promoción de buenas prácticas en la gestión de datos personales, garantizando el derecho a la privacidad y la autodeterminación informativa.

Es crucial que los datos recopilados por el gobierno municipal sean protegidos mediante protocolos de seguridad robustos y sistemas de encriptación. Además, la implementación de auditorías de seguridad y la formación continua del personal en ciberseguridad contribuirán a reducir el riesgo de vulneraciones. La privacidad de los ciudadanos debe ser una prioridad en todo proceso de recolección y uso de datos, garantizando que la información se maneje de forma ética y respetuosa.

### MARCO NORMATIVO NACIONAL

Para garantizar la legalidad y legitimidad de la estrategia de datos, es imprescindible adherirse a las normativas nacionales vigentes:



**1.Ley 25.326 de Protección de los Datos Personales (2000):**

Esta ley tiene como objetivo la protección integral de los datos personales asentados en archivos, registros, bancos de datos u otros medios técnicos, sean públicos o privados, destinados a proporcionar informes. Establece principios generales relativos a la protección de datos, como el consentimiento informado del titular para la recolección y tratamiento de sus datos, la finalidad específica para la cual se recaban y la confidencialidad en su manejo. Además, otorga a los titulares de los datos derechos como el acceso, rectificación, actualización y, cuando corresponda, supresión de sus datos personales. La ley también impone obligaciones a los responsables de las bases de datos, incluyendo la adopción de medidas de seguridad para proteger la información y la necesidad de inscribir las bases de datos en un registro nacional.

**2.Decreto 1558/2001:**

Este decreto reglamenta la Ley 25.326, detallando aspectos específicos para su implementación efectiva. Define los principios generales relativos a la protección de datos, los derechos de los titulares y las obligaciones de los usuarios y responsables de archivos, registros y bancos de datos. Entre los puntos destacados, se establecen procedimientos para el ejercicio de los derechos de los titulares, como el acceso y la rectificación de datos, y se precisan las condiciones bajo las cuales se pueden realizar transferencias internacionales de datos. Asimismo, el decreto crea la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales como órgano de control encargado de supervisar el cumplimiento de la ley y sus disposiciones reglamentarias.



### **3.Ley 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública (2016):**

Esta ley tiene como objetivo garantizar el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública, promover la participación ciudadana y la transparencia de la gestión pública. Establece que toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna de cualquier órgano perteneciente al sector público nacional. La ley también crea la Agencia de Acceso a la Información Pública (AAIP) como ente autárquico con autonomía funcional, responsable de supervisar y garantizar el cumplimiento de la ley. Además, la AAIP asume la aplicación de la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales, entre otras funciones, consolidando así la protección de los datos personales y el acceso a la información pública bajo una misma autoridad.

### **4.Proyecto de Actualización de la Ley de Protección de Datos Personales (2023):**

Elaborado por la AAIP, este proyecto busca modernizar la normativa vigente en materia de protección de datos personales para adaptarla a los desafíos actuales planteados por las transformaciones tecnológicas y la economía digital. El proyecto propone alinearse con estándares internacionales, como el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) de la Unión Europea, incorporando principios como la responsabilidad proactiva de los responsables de tratamiento de datos y el fortalecimiento de los derechos de los titulares. Además, se contemplan disposiciones específicas sobre el tratamiento de datos sensibles, la portabilidad de los datos y la obligatoriedad de realizar evaluaciones de impacto en protección de datos en ciertos casos. Este proyecto



refleja el compromiso de Argentina con la protección de la privacidad y los datos personales en un contexto global cada vez más digitalizado.



Municipalidad de  
**Rosario**

## RECURSOS

Para la implementación efectiva de la estrategia de datos, es fundamental contar con recursos adecuados que permitan su desarrollo y sostenibilidad. Estos recursos incluyen tanto el capital humano especializado como la infraestructura tecnológica y el financiamiento necesario para garantizar la continuidad y evolución de las políticas de datos.

### Recursos Humanos

El éxito de la estrategia de datos depende de la capacidad y especialización del equipo que la gestiona. Es clave contar con perfiles técnicos y estratégicos que garanticen el desarrollo e implementación de políticas basadas en datos, incluyendo:

- Analistas de datos para la recopilación, procesamiento y análisis de información.
- Científicos de datos para el desarrollo de modelos predictivos y técnicas avanzadas de análisis.
- Desarrolladores de software y especialistas en TI para garantizar la interoperabilidad de los sistemas y la seguridad de la información.
- Gestores de políticas de datos para garantizar la alineación con normativas y principios de transparencia y equidad.

Además, es fundamental la capacitación continua del personal en nuevas tecnologías y metodologías de análisis de datos para asegurar una mejora constante en la gestión y uso de la información.

### Infraestructura Tecnológica

El acceso a herramientas tecnológicas adecuadas es esencial



para garantizar la eficiencia en la recolección, almacenamiento y análisis de datos. La infraestructura necesaria incluye:

- Plataformas de almacenamiento seguro en la nube o servidores locales que permitan la gestión y acceso eficiente a grandes volúmenes de datos.
- Sistemas de análisis y visualización de datos como dashboards interactivos que faciliten la interpretación y uso de la información por parte de los gestores públicos y la ciudadanía.
- Protocolos de interoperabilidad que permitan el intercambio de información entre distintas áreas del municipio y otros organismos.
- Medidas de ciberseguridad para garantizar la protección de la información y prevenir accesos no autorizados.

### **Financiamiento y Presupuesto**

El desarrollo e implementación de una estrategia de datos requiere inversión en recursos tecnológicos, formación y mantenimiento de infraestructura. Las fuentes de financiamiento pueden incluir:

- Presupuesto municipal asignado a la modernización digital.
- Fondos de cooperación internacional destinados a innovación y digitalización.
- Alianzas público-privadas para el desarrollo de herramientas tecnológicas.
- Programas nacionales o provinciales de fortalecimiento tecnológico y acceso a datos abiertos.

Es esencial diseñar un plan financiero sostenible que garantice la continuidad y evolución de la estrategia a lo largo del tiempo.



## Colaboraciones y Alianzas

La gestión de datos se fortalece mediante la cooperación con diferentes actores del ecosistema de datos, incluyendo:

- Universidades y centros de investigación para el desarrollo de estudios basados en datos y la implementación de nuevas metodologías analíticas.
- Empresas tecnológicas y startups que puedan aportar innovación en el procesamiento y análisis de información.
- Otros municipios y organismos gubernamentales con los cuales compartir experiencias y buenas prácticas en el uso de datos.
- Organizaciones de la sociedad civil que promuevan el acceso a la información y el uso ciudadano de los datos abiertos.

El establecimiento de redes de colaboración facilita la transferencia de conocimientos y la implementación de soluciones innovadoras en la gestión municipal.



## FORMACIÓN

Para garantizar una gestión eficiente de los datos y el fortalecimiento de una cultura basada en la evidencia, es clave invertir en la capacitación continua de los actores involucrados en la gestión y el uso de datos.

### Capacitación continua en el municipio

El municipio debe promover programas de formación dirigidos a su personal en:

- Gestión y análisis de datos: Uso de herramientas de procesamiento y visualización de información.
- Ética y seguridad de datos: Protección de la privacidad y cumplimiento de normativas.
- Uso de inteligencia artificial y big data: Aplicaciones avanzadas en la toma de decisiones.

### Alfabetización en datos para la ciudadanía

La democratización de la información requiere que los ciudadanos tengan las habilidades necesarias para interpretar y utilizar los datos. Para ello, se pueden desarrollar:

- Talleres de alfabetización en datos abiertos.
- Capacitaciones sobre herramientas digitales para el análisis de datos públicos.
- Espacios de diálogo sobre el uso de datos en la toma de decisiones comunitarias.

### Vinculación con universidades y centros de formación

El municipio puede fortalecer la formación en gestión de datos a través de:

- Programas de pasantías y cooperación con universidades.



- Desarrollo de investigaciones aplicadas en el uso de datos municipales.
- Creación de diplomaturas y certificaciones en gestión de datos para el sector público.

### **Certificaciones y estándares**

Es clave que la formación municipal esté alineada con estándares internacionales para garantizar la calidad y la aplicabilidad del conocimiento. Se promoverá:

- La obtención de certificaciones en ciencia de datos, seguridad de la información y gestión pública basada en datos.
- La alineación de los programas de formación con normativas globales de transparencia y ética en datos.

La formación en gestión de datos es un eje central para consolidar una administración moderna y eficiente, capaz de responder a los desafíos del siglo XXI mediante el uso estratégico de la información.



Referencias:

Estrategia de Datos de la Municipalidad de Maipú, Chile. Recomendaciones para Portales de Datos Abiertos.  
"Everybody Counts".  
Marco de Equidad de Datos de We All Count.  
Documentos sobre participación del Ada Lovelace Institute.  
Estrategia de recolección de datos de la ciudad de Portland.  
Texto completo de la Ley 25.326  
Decreto 1558/2001  
Ley 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública  
Proyecto de Actualización de la Ley de Protección de Datos Personales



Municipalidad de  
**Rosario**